



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
SECRETARÍA GENERAL

Don Juan Manuel Guardia Solís, Secretario General de este Excmo. Ayuntamiento de Antequera,

C E R T I F I C O: Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2012, adoptó, entre otros, el acuerdo que, literalmente transcrito dice:

17. CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DEL PROYECTO EMPLEATEQ.

Resultando que una vez estudiadas las solicitudes presentadas en el marco de la Orden de 06 de abril de 2009, relativo al expediente SC/NYE/00014/2010, y comprobada toda la documentación anexa conforme a lo estipulado en las Bases Regulatoras para la Concesión de Ayudas Económicas a la Generación de Empleo a través de la puesta en marcha de iniciativas de autoempleo, dentro del proyecto "EMPLEATEQ", aprobadas por esta Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2012 y publicadas en el BOP de Málaga con fecha 23 de abril de 2012, la Comisión Mixta de Valoración de solicitudes de Ayudas Económicas emite para su estudio y aprobación las propuestas de concesión de ayudas a 14 solicitantes que cumplen los requisitos exigidos y una de denegación por el motivo que se indica.

Vista la propuesta de la Comisión Mixta de Valoración de solicitudes, vistos los informes emitidos, visto el documento contable de Intervención, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

PRIMERO- Aprobar la concesión de ayudas, por las cuantías que se indican, a los siguientes emprendedores/as:

Listado de Beneficiarios/as:

	NOMBRE	DNI	AYUDA PROPUESTA
1	MANUEL BERROCAL LÓPEZ	25326810S	4.500 €
2	DAVID MONTILLA VEGAS	74917356P	4.500 €
3	M ^a . TERESA FUENTES CABALLERO	25329376M	5.500 €
4	MARÍA ÁNGELES PÉREZ ORTIZ	25325363V	5.500 €
5	JANINA KAIJA RAJECKI	X6625880V	5.500 €
6	ÁNGEL ALAMILLA COBOS	74906382M	4.500 €
7	RAFAEL PARADAS MUÑOZ	25340350P	4.500 €
8	ROSARIO LEBRÓN SALAS	25306646E	5.500 €
9	SELVA BEATRIZ DE LEÓN DI PAOLO	03941656P	5.500 €
10	SANDRA GISELLE CEPEDA TORRES	25353465J	5.500 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
SECRETARÍA GENERAL

11	RICARDO JIMÉNEZ CORTES	24859337V	4.500 €
12	FRANCISCO J. FERNÁNDEZ ACUÑAS	25337875V	4.500 €
13	MIGUEL GARCÍA TERRONES	25318792R	4.500 €
14	YESICA M ^a MUÑOZ CASTILLO	25344168P	5.500 €

TOTAL AYUDA ECONÓMICA PROPUESTA PARA SU CONCESIÓN: 70.000 € con cargo a la Reserva de Crédito 2012- 391

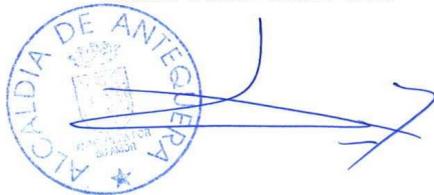
SEGUNDO.- Denegar la concesión de la ayuda solicitada, a la siguiente solicitante, por el motivo que se indica:

NOMBRE SOLICITANTE	DNI	MOTIVO
MARÍA TERESA VELASCO CARMONA	25332305J	No estar inscrita como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo al inicio de la fase B del proyecto EmpleATeQ.

Del presente acuerdo se dará traslado de forma individualizada, para su conocimiento y efectos, a cada uno de los solicitantes.

Y para que conste y surta efectos, y pueda ser publicado en la página Web municipal y en el tablón de Edictos de la Corporación, expido la presente certificación de orden del señor Alcalde Presidente, que la visa, en Antequera, a veintiséis de junio de dos mil doce.

Fdo.: El Alcalde
Manuel Jesús Barón Ríos



El Secretario

Juan Manuel Guardia Solís